

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2005-00004-00

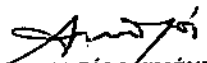
Como se han venido entregando depósitos judiciales, a fin de tener un control real de lo adeudado hasta el momento y dado que se está en presencia de un título complejo porque requiere de otra información para complementar el mismo, **se dispone oficial al Pagador de COLCERÁMICA S.A.S. – Planta Girardota** para que se **sirva certificar** mes a mes, lo pagado al señor **Reinaldo Serna González**, identificado con la cedula de ciudadanía 70.321.346, especificando los conceptos, desde diciembre de 2016 hasta la fecha en que sea expida la comunicación. Oficiese en tal sentido por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por
ESTADOS (CGP) No. 062 fijado hoy 18 DE
DICIEMBRE DE 2020, en la Secretaría del Despacho a
las 8:00 a.m.


ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria